

### **Tema III. - Amortizaciones**

#### **EJERCICIO 1. Normas comunes**

Una empresa adquiere, por 1 millón de euros, un inmueble para sus oficinas que amortiza linealmente según tablas al 2%. Sabiendo que el valor catastral del inmueble en el momento de la adquisición asciende a 400.000,00 euros, de los cuales corresponden 300.000,00 euros al valor del suelo y el resto al valor de la construcción, determinar la amortización deducible fiscalmente si:

- a) El inmueble se adquirió el 1 de enero (y dotó una amortización contable de 5.000 €).
- b) El inmueble se adquirió el 1 de abril (y dotó una amortización contable de 4.000 €).

#### **EJERCICIO 2. Amortización según tablas. Cálculo de coeficientes**

Supongamos que las tablas fijan para un elemento patrimonial un coeficiente máximo del 20% y un período máximo de 10 años. Determinar el coeficiente aplicable y la vida útil estimada del bien.

#### **EJERCICIO 3. Amortización según tablas. Elementos usados**

Una sociedad limitada adquiere una máquina usada para el envasado de bebidas. Sabiendo que su coeficiente de amortización máximo es el 10% y su período máximo es de 15 años según las tablas, determinar las cuotas máximas y mínimas de amortización sabiendo que:

- a) El valor de adquisición de la máquina es de 100.000,00 €.
- b) El valor originario de la misma ascendió a 140.000,00 €.

#### **EJERCICIO 4 Amortización según tablas. Elementos utilizados en más de un turno**

Supongamos una máquina cuyo valor de adquisición fue de 200.000,00 euros, con un coeficiente máximo del 20% y uno mínimo del 10%. Determinar los nuevos coeficientes máximos y mínimos sabiendo que se utiliza en tres turnos de trabajo durante las 24 horas del día.

#### **EJERCICIO 5. Amort. según tablas. Mejora del elemento con mantenimiento de la vida útil**

Una sociedad anónima realiza al inicio del ejercicio 0 una mejora de 10.000,00 euros sobre una máquina cuyos datos más relevantes son los siguientes :

Valor de adquisición :	.....	100.000,00 €
Amort. Acum. al inicio del año (0) :		60.000,00 €
Coef. lineal máximo amortización :	.....	12%

Determinar las cuotas de amortización de los ejercicios 0 al 3.

### **EJERCICIO 6. Amortización según tablas.**

La sociedad Mia.S.A., cuyo ejercicio coincide con el año natural, ha adquirido el 1 de enero del ejercicio 0 un equipo informático por importe de 4.000,00 € que amortizará contablemente según el método lineal al coeficiente máximo. Calcular:

- a) Amortización fiscalmente deducible en los períodos de su vida útil.
- b) Amortización fiscalmente deducible en el período 0 si hubiese dotado una amortización contable de 300 €.
- c) Amortización fiscalmente deducible en el período 0 si hubiese dotado una amortización contable de 1.500 €.
- d) Amortización fiscalmente deducible en los períodos de su vida útil si el equipo se utiliza 16 horas al día.
- e) Amortización fiscalmente deducible en los períodos de su vida útil si fue adquirido usado.
- f) Amortización fiscalmente deducible durante su vida útil si la amortización contable es:

PERIODO	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
Amortización	1.500	500	1.000	1.000

- g) Amortización fiscalmente deducible durante su vida útil si la amortización contable es:

PERIODO	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
Amortización	1.500	1.000	1.000	500

- h) Amortización fiscalmente deducible durante su vida útil si la amortización contable es:

PERIODO	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Amortización	300	1.200	1.000	1.000	500

- i) Amortización fiscalmente deducible durante su vida útil si la amortización contable es:

PERIODO	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Amortización	300	1.400	1.300	1.000	0

### **EJERCICIO 7. Amortización según tablas. Amortización fiscal vs. amortización contable**

La sociedad Pasta S.A., cuyo ejercicio coincide con el año natural, ha adquirido el 1 de enero del ejercicio 0 un ordenador por importe de 10.000,00 €.

Las tablas oficialmente aprobadas establecen para dicho elemento los siguientes datos de interés: Coeficiente máximo: 25% y Período Máximo : 8 años.

- a) Determinar las cuotas de amortización fiscalmente deducibles cada año así como los ajustes fiscales a efectuar si el importe de las amortizaciones practicadas contablemente durante los períodos posteriores son como se reflejan en la tabla adjunta :

PERIODO	Año 0 a 4	Año 5 a 6	Año 7	Año 8 y 9
Amortización	12,5 % anual 1.250,00 €	0	35% anual 3.500,00 €	1,25% anual 125,00 €

- b) Mismo caso que el anterior pero las amortizaciones contables practicadas son como se reflejan en la tabla adjunta :

PERIODO	Año 0	Año 1 a 4	Año 5 y 6	Año 7	Año 8 y 9
Amortización	35% anual 3.500,00 €	12,5 % anual 1.250,00 €	0	12,5% anual 1.250,00 €	1,25% anual 125,00 €

### **EJERCICIO 8. Amortización según porcentaje constante**

Determinar el cuadro de amortización de un elemento de inmovilizado material que se amortiza mediante el sistema del porcentaje constante teniendo en cuenta que su coste de adquisición es de 150.000,00 € y que las tablas oficiales nos proporcionan los siguientes datos: CM: 20% y TM: 10 años.

### **EJERCICIO 9. Amortización según porcentaje constante**

La sociedad Mia.S.A., cuyo ejercicio coincide con el año natural, ha adquirido el 1 de enero del ejercicio 0 un equipo informático por importe de 4.000,00 € que amortizará contablemente según el método de porcentaje constante. Calcular:

- Amortizaciones fiscalmente deducibles en los períodos de su vida útil.
- Amortización fiscalmente deducible en el período 0 si se tratase de mobiliario y hubiese dotado una amortización contable de 1.000 €.

### **EJERCICIO 10. Amortización según números dígitos**

Mismo caso que el ejercicio 8 pero se opta por el sistema de números dígitos.

### **EJERCICIO 11. Amortización según números dígitos**

Mismo caso que el ejercicio 9 pero se opta por el sistema de números dígitos. Calcular:

- Amortizaciones fiscalmente deducibles en los períodos de su vida útil.
- Amortizaciones fiscalmente deducibles si se tratase de mobiliario y hubiese aplicado contablemente el método de números dígitos.

### **EJERCICIO 12. Libertad de amortización en el caso de una S.A.L.**

La empresa Tui.S.A.L., constituida el 01.01.(-3) ha adquirido el 1 de enero del ejercicio 0 un equipo informático por importe de 4.000,00 € que amortizará contablemente según el método lineal al C.Max.. Fiscalmente la empresa desea acogerse a la posibilidad de amortizar libremente y amortiza la totalidad de su valor el primer año.

Determinar los ajustes fiscales a lo largo de la vida útil del bien.

**EJERCICIO 13. Libertad de amortización con transmisión posterior**

Mismo caso que el ejercicio 12, pero se sabe que la empresa vende el equipo el 01.01.(+2) por 1.500 €. Determinar los ajustes fiscales correspondientes en los distintos períodos.

**EJERCICIO 14. 5 mortización Yb`9bHjXUX`XYFYXi WjXU8 ]a Ybg]OB`f#L**

La empresa Nigrán.S.A. ha adquirido, el 01.01.ejercicio 0, un equipo informático nuevo por importe de 4.000,00 € que amortiza contablemente según el método lineal al C.Max. Se sabe que la plantilla media de la empresa ha aumentado respecto al ejercicio anterior en 1 trabajador.

La empresa es Entidad de Reducida Dimensión y desea acogerse al mejor tratamiento fiscal posible en el ejercicio. Determinar los ajustes fiscales a lo largo de la vida útil del bien.

**EJERCICIO 15. Amortización en Entidad de Reducida Dimensión f#L**

La empresa Chapela.S.L. ha adquirido, el 01.04.ejercicio 0, 4 equipos de herramientas por 2.000 € (valor unitario: 500) que amortizará contablemente según el método lineal al C. Max.

La empresa es Entidad de Reducida Dimensión y desea acogerse al mejor tratamiento fiscal posible en el ejercicio. Determinar los ajustes fiscales a lo largo de la vida útil del bien.

**EJERCICIO 16. Amortización en Entidad de Reducida Dimensión (III).**

La empresa Nigrán.S.L. ha adquirido, el 01.01ejercicio 0, un equipo informático por importe de 4.000,00 € que amortizará contablemente según el método lineal al C.Max. Se sabe que la plantilla media de la empresa se ha reducido respecto al ejercicio anterior.

La empresa es Entidad de Reducida Dimensión y desea acogerse al mejor tratamiento fiscal posible en el ejercicio. Determinar los ajustes fiscales a lo largo de la vida útil del bien.

**EJERCICIO 17. Amortización en Entidad de Reducida Dimensión (IV).**

Mismo caso que el anterior, pero se sabe que esta adquisición es fruto de la reinversión del importe obtenido en la venta de otro inmovilizado material.

Determinar los ajustes fiscales a lo largo de la vida útil del bien.

**EJERCICIO 18. Libertad de amortización con transmisión posterior**

La empresa POCASA, S.A.L. compró en enero del ejercicio 0 (momento de su constitución) una máquina por 20.000 euros. Contablemente, dicha máquina se va a amortizar con un coeficiente lineal del 10% pero fiscalmente la empresa se va a acoger a la posibilidad de amortizar libremente y amortiza la totalidad de su valor el primer año.

Se pide:

- a) Determinar las consecuencias fiscales de la operación.
- b) Determinar las consecuencias fiscales sabiendo que en enero del ejercicio 5 la empresa vende la máquina por 12.000 euros.

### **EJERCICIO 19. Fondo de Comercio**

En el año 0 la empresa ABSORBASA compra a la empresa PEQUEÑASA, que de su Activo (1.000.000 €) menos su Pasivo (600.000 €) arroja una diferencia de 400.000 € de Patrimonio Neto. Paga por ella la cantidad de 700.000 €. La empresa ABSORBASA registra el Fondo de Comercio puesto de manifiesto en la adquisición en su activo no corriente, dentro del inmovilizado intangible.

- a) Determinar los posibles ajustes derivados de dicha operación.
- b) ¿Qué pasaría si en el año 10 la empresa realizase una corrección valorativa por deterioro del Fondo de Comercio, por valor de 200.000 € ?

### **EJERCICIO 20. Libertad de amortización. Activación de gastos I + D**

Derivado de un proceso investigador, la empresa INVENTASA obtuvo un diseño innovador de silla ergonómica. En dicho proceso se incurrió en los siguientes gastos durante el año 0 (en su fase final de desarrollo del producto) que fueron correctamente contabilizados y activados (IVA no incluido del 21%):

- a) Costes directos de personal investigador: 150.000
- b) Materias primas utilizadas: 100.000
- c) Costes indirectos (personal, admón., luz...): 20.000
- d) Otros gastos relacionados: 3.000

El 30 de noviembre del año 0 finaliza el proyecto, y el 1 de julio del año 1 patenta el modelo (inscribe el proyecto en el Registro de Patentes y Marcas), incurriendo en unos costes de registro de 5.000 €. Habitualmente, la empresa amortiza los gastos activados a razón del 20% anual. Se estima un ciclo de vida útil para la silla de 10 años.

Determinar las amortizaciones fiscales y los ajustes oportunos derivados de esta operación.

### **EJERCICIO 21. Libertad de amortización. Gastos I + D**

La sociedad GENIASA realiza una actividad de I+D (Investigación Básica) habiendo acometido las siguientes inversiones en el ejercicio 1 (directamente relacionadas con dicha actividad):

- a) 1.000 € en diferentes activos amortizables (CM= 12%)
- b) 10.000 € en el edificio en que se realiza la actividad (valor suelo=0) (CM = 2%)

Los demás gastos realizados en el ejercicio de la actividad son :

- a) Costes directos de personal investigador: ..... 500
- b) Materias primas utilizadas: ..... 400
- c) Costes indirectos (personal, admón., luz...): ..... 100
- d) Gasto de amortización de activos: ..... 320

Contablemente, la empresa registra en el ejercicio 1 como gastos todos los derivados de la actividad y supongamos, por simplicidad, que no hay IVA en los gastos realizados.

Determinar:

- a) El tratamiento fiscal de la actividad de I+D en el ejercicio 1 cuando no ha activado el gasto como Inmovilizado Intangible.
- b) Mismo caso que el anterior pero suponiendo ahora que la empresa activa el gasto de I+D como Inmovilizado Intangible.